


**SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO**

**NOVENA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO**


En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 doce horas del 9 nueve de Noviembre del 2018 dos mil dieciocho**, en la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la calle Jesús García número 2427 de la colonia Lomas de Guevara, sexto piso, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 7 numeral 2, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO** Presidente, **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**, y el Licenciado **HUGO HERRERA BARBA**, Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, a fin de celebrar la **Novena Sesión Ordinaria del 2018 dos mil dieciocho**, para lo cual el Presidente de la Sala Superior, solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.



En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de este Órgano Jurisdiccional, procede a tomar lista de asistencia a los Magistrados presentes:



Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE (Presente)
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)
Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. (Presente).



En consecuencia el Secretario General de Acuerdos, hace del conocimiento al Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, que se encuentran presentes los Magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal en cita, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, 55 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y 7 de la Ley Orgánica mencionada.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho, tomando en consideración la constatación del quorum legal

existente, se declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación del Turno de Recursos de Reclamación y Apelación
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de proyectos de sentencias; y
5. Asuntos varios.

Continuando con el uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**: se procede a desahogar los puntos en ella contenidos, como sigue:

- 1 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, en relación al punto número uno del orden del día, hace del conocimiento a los presentes, que el mismo ya quedo desahogado.

- 2 -

El Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**: Se somete a su aprobación el orden del día. En virtud de no haber consideración alguna, se emitió el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/01/09/O/2018. Con fundamento en el artículo 8, fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados Integrantes de la Sala Superior.

- 3 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa, manifiesta, Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del día es el

número tres, y corresponde a: *Aprobación del Turno de Recursos de Reclamación y Apelación.*

Continuando con el uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Magistrado Presidente, hago de su conocimiento que para la Sesión del día de hoy, se recibieron en la Secretaría General de Acuerdos, 34 treinta y cuatro recursos, de los cuales 12 doce son recursos de reclamación y 22 veintidós de apelación.

En uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**: Se somete a su consideración la lista de turnos de los recursos que las Salas han remitido para su trámite, misma que fue elaborada por la Dirección de Informática de este Tribunal, conforme a las reglas establecidas en el acuerdo ACU/SS/02/04/E/2018 de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, de fecha 01 primero de marzo del año en curso y que corresponden a **34 treinta y cuatro recursos, de los cuales 12 doce son recursos de reclamación y 22 veintidós de apelación**, solicitando su aprobación para la entrega a las Ponencias y Mesas correspondientes.

Sometida a consideración la propuesta de la Presidencia, y al no haber consideración alguna, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/02/09/O/2018. Con fundamento en el artículo 8, numeral 1, fracciones XIV y XVII, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 18, fracción VII, del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos la lista de turno de asuntos de competencia de Sala Superior, relativos a los Recursos de Reclamación y Apelación. Se ordena la realización de los acuerdos y oficios correspondientes para su distribución.

- 4 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa, manifiesta, Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del día es el número cuatro, y corresponde a: *Análisis, discusión y en su caso aprobación de proyectos de sentencias.*

En uso de la voz el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho: Secretario nos da cuenta del primer asunto listado para el día de hoy.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, Magistrado Presidente corresponde a los **asuntos de la Segunda Ponencia** iniciando con el expediente Pleno 491/2013, Recurso de Reclamación derivado del Juicio Administrativo 374/2012 del índice de la Sexta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del **Recurso de Reclamación 491/2013**. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/03/09/O/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia expediente Pleno 491/2013 Recurso de Reclamación, derivado del Juicio Administrativo 374/2012 del índice de la Sexta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho: Secretario nos da cuenta del siguiente asunto por favor.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, Magistrado Presidente corresponde al expediente Pleno 1264/2017, Recurso de Reclamación derivado del Juicio Administrativo 790/2017 del índice de la Tercera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del **Recurso de Reclamación 1264/2017**. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/04/09/O/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18

fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia expediente Pleno 1264/2017 Recurso de Reclamación, derivado del Juicio Administrativo 790/2017 del índice de la Tercera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho: Secretario nos da cuenta del siguiente asunto por favor.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, Magistrado Presidente corresponde al expediente 24/2018, Recurso de Reclamación derivado del Juicio Administrativo 315/2009 del índice de la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del **Recurso de Reclamación 24/2018**. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/05/09/O/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia expediente 24/2018 Recurso de Reclamación, derivado del Juicio Administrativo 315/2009 del índice de la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho: Secretario nos da cuenta del siguiente asunto por favor.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, Magistrado Presidente corresponde al expediente 314/2018, Recurso de Reclamación derivado del Juicio Administrativo 2700/2017 del índice de la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del **Recurso de Reclamación 314/2018**. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/06/09/O/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia expediente 314/2018 Recurso de Reclamación, derivado del Juicio Administrativo 2700/2017 del índice de la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho: Secretario nos da cuenta del siguiente asunto por favor.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, Magistrado Presidente corresponde al expediente 625/2018, Recurso de Reclamación derivado del Juicio Administrativo 847/2015 del índice de la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del **Recurso de Reclamación 625/2018**. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/07/09/O/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia expediente 625/2018 Recurso de Reclamación, derivado del Juicio Administrativo 847/2015 del índice de la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho: Secretario nos da cuenta del siguiente asunto por favor.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, Magistrado Presidente corresponde al expediente 816/2018, Recurso de Reclamación derivado del Juicio Administrativo 14/2012 del índice de la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del **Recurso de Reclamación 816/2018**. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/08/09/O/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia expediente 816/2018 Recurso de Reclamación, derivado del Juicio Administrativo 14/2012 del índice de la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho: Secretario nos da cuenta del siguiente asunto por favor.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, Magistrado Presidente corresponde al expediente 817/2018, Recurso de Reclamación derivado del Juicio Administrativo 14/2012 del índice de la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del **Recurso de Reclamación 817/2018**. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/09/09/O/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el

proyecto de sentencia expediente 817/2018 Recurso de Reclamación, derivado del Juicio Administrativo 14/2012 del índice de la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho: Secretario nos da cuenta del siguiente asunto por favor.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, Magistrado Presidente corresponde al expediente 821/2018, Recurso de Reclamación derivado del Juicio Administrativo 3040/2017 del índice de la Tercera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del **Recurso de Reclamación 821/2018**. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/10/09/O/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia expediente 821/2018 Recurso de Reclamación, derivado del Juicio Administrativo 3040/2017 del índice de la Tercera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho: Secretario nos da cuenta del siguiente asunto por favor.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, Magistrado Presidente corresponde al expediente 823/2018, Recurso de Reclamación derivado del Juicio Administrativo 3040/2017 del índice de la Tercera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del **Recurso de Reclamación 823/2018**. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/11/09/O/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia expediente 823/2018 Recurso de Reclamación, derivado del Juicio Administrativo 3040/2017 del índice de la Tercera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho: Secretario nos da cuenta del siguiente asunto por favor.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, Magistrado Presidente corresponde al expediente 828/2018, Recurso de Reclamación derivado del Juicio Administrativo 1699/2018 del índice de la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del **Recurso de Reclamación 828/2018**. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/12/09/O/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia expediente 828/2018 Recurso de Reclamación, derivado del Juicio Administrativo 1699/2018 del índice de la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho: Secretario nos da cuenta del siguiente asunto por favor.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, Magistrado Presidente corresponde al expediente 832/2018, Recurso de Reclamación derivado del Juicio Administrativo 14/2012.

del índice de la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del **Recurso de Reclamación 832/2018**. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/13/09/O/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia expediente 832/2018 Recurso de Reclamación, derivado del Juicio Administrativo 14/2012 del índice de la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho: Secretario nos da cuenta del siguiente asunto por favor.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, Magistrado Presidente corresponde al expediente 833/2018, Recurso de Reclamación derivado del Juicio Administrativo 1685/2018 del índice de la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del **Recurso de Reclamación 833/2018**. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/14/09/O/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia expediente 833/2018 Recurso de Reclamación, derivado del Juicio Administrativo 1685/2018 del índice de la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho: Secretario nos da cuenta del siguiente asunto por favor.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, Magistrado Presidente corresponde al expediente 834/2018, Recurso de Reclamación derivado del Juicio Administrativo 325/2018 del índice de la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del **Recurso de Reclamación 834/2018**. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/15/09/O/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia expediente 834/2018 Recurso de Reclamación, derivado del Juicio Administrativo 325/2018 del índice de la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho: Secretario nos da cuenta del siguiente asunto por favor.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, Magistrado Presidente corresponde al expediente 840/2018, Recurso de Reclamación derivado del Juicio Administrativo 1848/2018 del índice de la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del **Recurso de Reclamación 840/2018**. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/16/09/O/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de

Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia expediente 840/2018 Recurso de Reclamación, derivado del Juicio Administrativo 1848/2018 del índice de la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho: Secretario nos da cuenta del siguiente asunto por favor.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, Magistrado Presidente corresponde al expediente 845/2018, Recurso de Reclamación derivado del Juicio Administrativo 1593/2018 del índice de la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

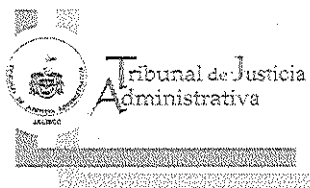
En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del **Recurso de Reclamación 845/2018**. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/17/09/O/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia expediente 845/2018 Recurso de Reclamación, derivado del Juicio Administrativo 1593/2018 del índice de la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho: Secretario nos da cuenta del siguiente asunto por favor.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, Magistrado Presidente corresponde al expediente 322/2018, Recurso de Apelación derivado del Juicio Administrativo 1671/2016 del índice de la Sexta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del **Recurso de**



Apelación 322/2018. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/18/09/O/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia expediente 322/2018 Recurso de Apelación, derivado del Juicio Administrativo 1671/2016 del índice de la Sexta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho: Secretario nos da cuenta del siguiente asunto por favor.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, Magistrado Presidente corresponde al expediente 365/2018, Recurso de Apelación derivado del Juicio Administrativo 24/2010 del índice de la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del **Recurso de Apelación 365/2018**. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/19/09/O/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia expediente 365/2018 Recurso de Apelación, derivado del Juicio Administrativo 24/2010 del índice de la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho: Secretario nos da cuenta del siguiente asunto por favor.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, Magistrado Presidente corresponde al expediente 523/2018, Recurso de Apelación derivado del Juicio Administrativo 935/2015

del índice de la Sexta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del **Recurso de Apelación 523/2018**. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

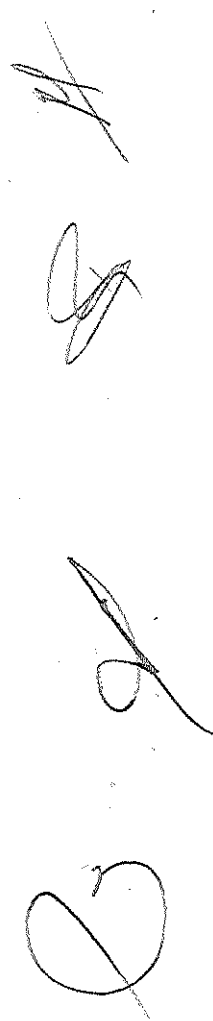
ACU/SS/20/09/O/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia expediente 523/2018 Recurso de Apelación, derivado del Juicio Administrativo 935/2015 del índice de la Sexta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho: Secretario nos da cuenta del siguiente asunto por favor.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, Magistrado Presidente corresponde al expediente 624/2018, Recurso de Apelación derivado del Juicio Administrativo 1153/2016 del índice de la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del **Recurso de Apelación 624/2018**. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/21/09/O/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia expediente 624/2018 Recurso de Apelación, derivado del Juicio Administrativo 1153/2016 del índice de la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.



En uso de la voz el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho: Secretario nos da cuenta del siguiente asunto por favor.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, Magistrado Presidente corresponde al expediente 628/2018, Recurso de Apelación derivado del Juicio Administrativo 2564/2016 del índice de la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del **Recurso de Apelación 628/2018**. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/22/09/O/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia expediente 628/2018 Recurso de Apelación, derivado del Juicio Administrativo 2564/2016 del índice de la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho: Secretario nos da cuenta del siguiente asunto por favor.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, Magistrado Presidente corresponde al expediente 755/2018, Recurso de Apelación derivado del Juicio Administrativo 1935/2017 del índice de la Sexta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del **Recurso de Apelación 755/2018**. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/23/09/O/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa

del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia expediente 755/2018 Recurso de Apelación, derivado del Juicio Administrativo 1935/2017 del índice de la Sexta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho: Secretario nos da cuenta del siguiente asunto por favor.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, Magistrado Presidente corresponde al expediente 785/2018, Recurso de Apelación derivado del Juicio Administrativo 552/2015 del índice de la Sexta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

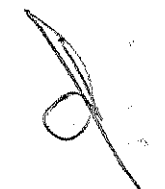
En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del **Recurso de Apelación 785/2018**. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/24/09/O/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia expediente 785/2018 Recurso de Apelación, derivado del Juicio Administrativo 552/2015 del índice de la Sexta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho: Secretario nos da cuenta del siguiente asunto por favor.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, Magistrado Presidente corresponde al expediente 854/2018, Recurso de Apelación derivado del Juicio Administrativo 2089/2016 del índice de la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del **Recurso de Apelación 854/2018**. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:



ACU/SS/25/09/O/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia expediente 854/2018 Recurso de Apelación, derivado del Juicio Administrativo 2089/2016 del índice de la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho: Secretario nos da cuenta del siguiente asunto por favor.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, Magistrado Presidente corresponde al expediente 868/2018, Recurso de Apelación derivado del Juicio Administrativo 2315/2016 del índice de la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del **Recurso de Apelación 868/2018**. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/26/09/O/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia expediente 868/2018 Recurso de Apelación, derivado del Juicio Administrativo 2315/2016 del índice de la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho: Secretario nos da cuenta del siguiente asunto por favor.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, Magistrado Presidente corresponde al expediente 869/2018, Recurso de Apelación derivado del Juicio Administrativo 963/2014

del índice de la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del **Recurso de Apelación 869/2018**. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

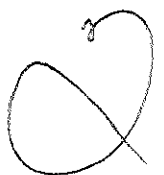
ACU/SS/27/09/O/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia expediente 869/2018 Recurso de Apelación, derivado del Juicio Administrativo 963/2014 del índice de la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho: Secretario nos da cuenta del siguiente asunto por favor.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, Magistrado Presidente corresponde al expediente 875/2018, Recurso de Apelación derivado del Juicio Administrativo 683/2017 del índice de la Sexta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del **Recurso de Apelación 875/2018**. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/28/09/O/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia expediente 875/2018 Recurso de Apelación, derivado del Juicio Administrativo 683/2017 del índice de la Sexta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.



En uso de la voz el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho: Secretario nos da cuenta del primer asunto listado para el día de hoy.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, Magistrado Presidente corresponde a los **asuntos de la Tercera Ponencia** iniciando con el expediente Pleno 782/2017, Recurso de Reclamación derivado del Juicio Administrativo 813/2017 del índice de la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo 296/2017 del Cuarto Tribunal Colegiado en materia Administrativa del Tercer Circuito.

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del **Recurso de Reclamación 782/2017**. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/29/09/O/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia expediente Pleno 782/2017 Recurso de Reclamación, derivado del Juicio Administrativo 813/2017 del índice de la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Gírese oficio con los insertos necesarios al Cuarto Tribunal Colegiado en materia Administrativa del Tercer Circuito amparo 296/2017 para su debido cumplimiento.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho: Secretario nos da cuenta del siguiente asunto por favor.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, Magistrado Presidente corresponde al expediente 56/2018, Aclaración de Sentencia del Recurso de Reclamación derivado del Juicio Administrativo 22/2018 del índice de la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del **Aclaración de Sentencia del Recurso de Reclamación 56/2018**. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/30/09/O/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, artículo 82 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia expediente 56/2018 Aclaración de Sentencia del Recurso de Reclamación, derivado del Juicio Administrativo 22/2018 del índice de la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho: Secretario nos da cuenta del siguiente asunto por favor.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, Magistrado Presidente corresponde al expediente 466/2018, Recurso de Reclamación derivado del Juicio Administrativo 1180/2018 del índice de la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del **Recurso de Reclamación 466/2018**. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/31/09/O/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia expediente 466/2018 Recurso de Reclamación, derivado del Juicio Administrativo 1180/2018 del índice de la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho: Secretario nos da cuenta del siguiente asunto por favor.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, Magistrado Presidente corresponde al expediente 536/2018,



Recurso de Reclamación derivado del Juicio Administrativo 1083/2018 del índice de la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del **Recurso de Reclamación 536/2018**. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/32/09/O/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia expediente 536/2018 Recurso de Reclamación, derivado del Juicio Administrativo 1083/2018 del índice de la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

- 5 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa, manifiesta, Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del día es el número cinco, y corresponde a: *Asuntos varios*.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho: Secretario nos da cuenta de los temas de asuntos varios que se presentaron para el día de hoy por favor.

5.1.- En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Magistrado Presidente, doy cuenta de la copia del oficio 36/2018 que suscribe la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, mediante el cual señala que dentro de la relación de asuntos turnados a la Tercera Ponencia de la cual es titular, existe el expediente 430/2016 que no le ha sido entregado, lo que hace del conocimiento a la Sala superior ya que dicho asuntos deriva de una concesión de Amparo Directo.

En uso de la voz la Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE: Quiero señalar que el referido expediente ya me fue remitido

mediante oficio, en razón de ello solicito que este asunto ya quede sin materia.

Los Magistrados integrantes de la Sala Superior quedaron enterados del oficio de cuenta, dada la manifestación vertida de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho: Secretario nos da cuenta de siguiente asunto por favor.

5.2 En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Magistrado Presidente, doy cuenta de la copia marcada para la Sala Superior de este Tribunal, del escrito presentado el 5 cinco de noviembre pasado, signado por Citlalli Lucía Mejía Díaz, mediante el cual presente su renuncia al cargo de actuario adscrita a esta Sala Superior, con efectos a partir del día 6 seis de noviembre del año que corre.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho: la propuesta de la Presidencia es que dicho escrito se turne a la Dirección General Administrativa de este órgano Jurisdiccional, para que obsequie el trámite correspondiente.

A lo anterior, recayó el siguiente acuerdo:

ACU/SS/33/09/O/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción XX y 13 fracción XIII de la de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados Integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, determinar remitir a la Dirección General Administrativa de este órgano Jurisdiccional el escrito de renuncia presentado por Citlalli Lucía Mejía Díaz.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Secretario nos da cuenta del siguiente asunto por favor.

5.3 En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Magistrado doy cuenta el oficio FGE/2009/2018 que remite la Licenciada Marisela Gómez Cobos, Fiscal General del Estado de Jalisco, mediante el cual manifiesta que ya no se recibirán en la Dirección General de Coordinación Jurídica y de Control Interno de esa Fiscalía las peticiones que se realicen a esa dependencia las cuales deberán de ser dirigidas al Comisionado de Seguridad Pública del Estado, quien tiene su domicilio en la finca marcada con el número 200 de la calle Libertad de esta Ciudad.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: En ese tema, se instruye al Secretario General de Acuerdos para que remita copia del oficio de referencia a todas las Sala Unitarias de este Tribunal para su conocimiento.

A lo anterior, recayó el siguiente acuerdo:

ACU/SS/34/09/O/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción XIX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por unanimidad de votos de los Magistrados Integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, instruyeron al Secretario General de Acuerdos para que remita copia simple del oficio de referencia a cada una de las Salas Unitarias para su conocimiento.

5.4 En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Magistrado Presidente, doy cuenta del escrito recibido el pasado 6 seis de noviembre por Rosa Gisel Jacobo Santana, quien pretende recusar a la Licenciada Elisa Julieta Parra García respecto del Expediente de Apelación 1423/2017, sin embargo, se informa que dicho escrito no se encuentra firmado por quien lo formula.

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: En ese sentido la propuesta de la presidencia es para que se tenga por no presentado el escrito de referencia, en razón de que no cumple con el requisito esencial que establece el artículo 5 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

A lo anterior, recayó el siguiente acuerdo:

ACU/SS/35/09/O/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el 5 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, téngase por no interpuesto el escrito que formula Rosa Gisel Jacobo Santa, por no cumplir con el requisito esencial de la firma para darle trámite a su pretensión. Lo que fue aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Sala Superior. Formúlese el proyecto de acuerdo correspondiente.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho: Secretario nos da cuenta de siguiente asunto por favor.

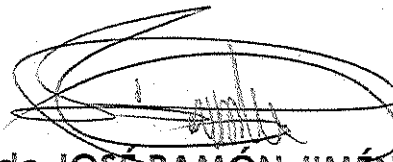


En uso de la voz el Presidente Magistrado AVELINO BRAVO CACHO: Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior señala: Magistrado Presidente se le informa que el siguiente punto del no existen puntos a desahogar en el orden del día.

En virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Ordinaria siendo las 14:00 catorce horas con 9 nueve de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** y **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**, ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, Licenciado **HUGO HERRERA BARBA**, quien autoriza y da fe. -----



Magistrado AVELINO BRAVO CACHO
Presidente de la Sala Superior



Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
Integrante de la Sala Superior



Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE
Integrante de la Sala Superior



Licenciado HUGO HERRERA BARBA
Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior